

Expediente: 97/22
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ RIVADENEIRA JOSE EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/08/2025 - 04:25
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
900000000000 - RIVADENEIRA, JOSE EDUARDO-DEMANDADO
23162322524 - LUST, VIVIAN-ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 97/22



H20451511027

LEFM

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ RIVADENEIRA JOSE EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 97/22.-

CONCEPCIÓN 30 de julio de 2025.-

Encontrándose una vacante en la Sala de Documentos y Locaciones, en virtud de lo previsto por el art. 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto por Acordada N°367/00: Intégrese Tribunal con la Dra. Ana Carolina Cano, Vocal de la Sala de Familia y Sucesiones.

Al Recurso de Apelación concedido el 29 de julio de 2025: Autos para resolver (Art. 30 de la Ley 5480). NAV

Actuación firmada en fecha 31/07/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.